



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00436981--UNC-ME#FAUD - APROBACION DICTAMEN CONCURSO CARGO 3 BIBLIOTECA

VISTO

El Expediente EX-2024-00436981--UNC-ME#FAUD por el que se tramita el llamado a concurso de Oposición y Antecedentes para cubrir un (1) cargo de la planta Nodocente de categoría 3 Decreto 366/06 del Agrupamiento Técnico-Profesional, para cumplir funciones de Jefatura de Departamento de Conservación del Patrimonio Bibliográfico en la Biblioteca de esta Facultad;

La Resolución Decanal N° RD-2025-925-E-UNC-DEC#FAUD, que dispuso el llamado correspondiente, dentro del marco Reglamentario de Concursos Para el Personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba - Ordenanza N 07/2012 del Honorable Consejo Superior,

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente ha emitido su dictamen final estableciendo el correspondiente Orden de Mérito, en acuerdo a las actuaciones contenidas en el Expediente de Referencia,

Que este Decanato ha tomado debida cuenta del Dictamen emitido, por lo que corresponde aprobar lo actuado por el Tribunal interviniente,

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Dictamen del concurso de Oposición y Antecedentes obrante en el Expediente EX-2024-00436981--UNC-ME#FAUD, cuyo llamado fue convocado por Resolución Decanal N° RD-2025-925-E-UNC-DEC#FAUD para cubrir un (1) cargo de la planta Nodocente de Categoría 3 Decreto 366/06 del Agrupamiento Técnico-Profesional, para cumplir funciones de Jefatura de Departamento de Conservación del Patrimonio Bibliográfico en la Biblioteca de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría General,

Dirección Áreas de Personal y Económica, Área Biblioteca y Comisión de Concursos Nodocentes, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las personas involucradas, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO